

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2145

Número de Repertorio: 4582

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2145 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0919482695	BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL	COMPRADOR
1310535354	BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1105409000	77877	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1105408000	77876	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1105407000	69523	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 septiembre 2021

Fecha generación: viernes, 17 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 8 9 6 9 7 0 0 C O W K O





Factura: 001-002-000064452



20211308001P02488

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P02488						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310535354	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

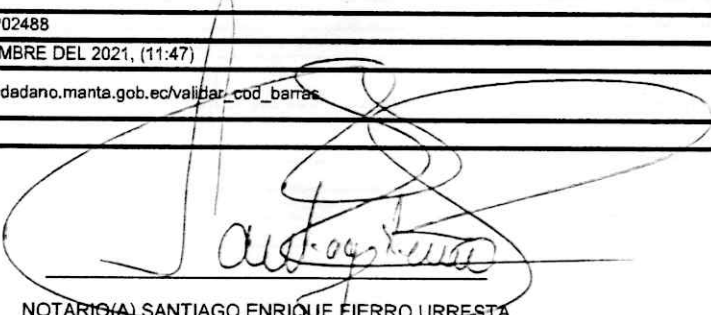
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P02488						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310535354	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Natural	BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0919482695	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ						
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:													
		64340.78											

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02488
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URBESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.02488
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

OTORGA:

ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ

A FAVOR DE:

ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ

CUANTIA: INDETERMINADA & USD \$ 64.340,78

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles quince septiembre del dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, tres, cinco, tres, cinco guion cuatro, de estado civil soltera, quien para contactos señalan el teléfono 0991419376, email marisolbarcol@hotmail.com, domiciliada en las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera calle pública y avenida de la cultura de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte comparece la señora **VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, dos, cuatro, siete, nueve, seis, tres, tres guion siete, de estado civil casada, quien comparece en representación de la señora **ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, nueve, cuatro, ocho, dos, seis, nueve guion cinco, de estado civil soltera, representación que la justifica

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

con el Poder Especial N. 20211308001P01773 el mismo que se adjunta como documento habilitante, quien para contactos señala el teléfono 09914191376, correo electrónico maribelbarcol@hotmail.com, domiciliada en las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera calle pública y avenida de la cultura de esta ciudad de Manta y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,



sírvase incorporar una más de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Intervienen en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA** por una parte por sus propios derechos la señora **ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cero, cinco, tres, cinco, tres, cinco guion cuatro, de estado civil soltera, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte comparece la señora **VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, dos, cuatro, siete, nueve, seis, tres, tres guion siete, de estado civil casada, quien comparece en representación de la señora **ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía numero cero, nueve, uno, nueve, cuatro, ocho, dos, seis, nueve guion cinco, de estado civil soltera, representación que la justifica con el Poder Especial N. 20211308001P01773 el mismo que se adjunta como documento habilitante, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - La señora **ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ** es propietaria de un Bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la ex Piladora Jacob Vera hoy Barrio Libertad y antes parte del Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta del cantón Manta. Terreno que tiene un área total de 351,38 metros cuadrados. Frente: 35,00 metros y lindera con calle pública. Atras: 37,00 metros y lindera con la Ex Piladora Jacob Vera. Derecho: 11,80

metros y lindera con terreno de María Monserrate Quijije. Izquierdo: 8,20 metros y lindera con calle pública, dicho terreno fue adquirido a favor de la hoy vendedora mediante protocolización de sentencia Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción adquisitiva de dominio No. 13337-2018-00287, el mismo que fue protocolizado en la Notaria Sexta de cantón manta el 22 de enero del 2019 e inscrito en el registro de la propiedad del cantón manta el 30 de enero del 2019. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERO. APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos la señora **ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ** ha decidido subdividir El lote de terreno, de su propiedad ubicado en las inmediaciones de la ex Piladora Jacob Vera hoy Barrio Libertad y antes parte del Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta del cantón Manta descrito en la cláusula de antecedentes, materia del presente contrato el cual mediante Aprobación de Subdivisión No. SU-092021-000285, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 07 de Septiembre del 2021 queda subdividido de la siguiente manera:

A) ÁREA A DESMEMBRAR QUE VA A SER VENDIDA A FAVOR DE BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL: 166.47 m2 FRENTE: 18.10 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 21.40 m - Lindera con EX PILADORA JACOB VERA. COSTADO DERECHO: 9.67 m - Lindera con área a favor de Barco Lopez Ángela Marisol. COSTADO IZQUIERDO: 8.20 m - Lindera con calle pública. **ÁREA TOTAL: 166.47 m2 CLAVE CATASTRAL: 1-10-54-09-000.**

B) ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL: 184.91 m2 FRENTE: 16.90 m - Lindera con calle pública ATRAS: 15.60 m - Lindera con la Ex Piladora



Jacob Vera. COSTADO DERECHO: 11.80 m -Lindera con terreno de María Monserrate Quijije COSTADO IZQUIERDO: 9.67 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ángela Maribel Barco López. **ÁREA TOTAL: 184.91 m² CLAVE CATASTRAL: 1-10-54-08-000. CUARTA.- COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos la señora **ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ**, mediante Autorización No. AU-092021-000595 otorgada por la Dirección De Avalúos, Catastros y Permisos Municipales del GAD-MANTA con fecha 07 de Septiembre del 2021, tiene a bien vender a favor de la señora **ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ**, por medio de su apoderada un bien inmueble compuesto en terreno y construcción, sobre una parte del TERRENO ubicado en las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera, calle publica, de la parroquia Manta, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE: 18.10 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 21.40 m - Lindera con EX PILADORA JACOB VERA. COSTADO DERECHO: 9.67 m - Lindera con área a favor de Barco Lopez Ángela Marisol. COSTADO IZQUIERDO: 8.20 m - Lindera con calle pública. **Área total: 166.47 m². Clave catastral: 1-10-54-09-000;** para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA. - CUANTIA, PRECIO Y FORMA DE PAGO.** La cuantía de la Escritura de Subdivisión por su naturaleza es Indeterminada, y el precio por la venta de la parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato que han pactado entre las partes, es de **\$ 64.340,78 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por adelantado en efectivo de la parte compradora a su entera satisfacción

sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora, por lo que la otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de



Factura: 001-002-000062704



20211308001P01773



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20211308001P01773					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2021, (11:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCO LOPEZ ANGELA MARISEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919482695	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARCO LOPEZ VIVIANA VANESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924796337	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



PODER ESPECIAL

OTORGA:

ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ

A FAVOR DE:

VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves Ocho de Julio del año dos mil veintiuno, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por sus propios derechos, la señora **ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ** portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, nueve, cuatro, ocho, dos, seis, nueve guion cinco, de estado civil soltera, quien señala para contactos el correo electrónico **viviog@hotmail.com**, teléfono 0991419376, domiciliada en la calle 6 avenida de la cultura de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos en calidad de "**MANDANTE O PODERDANTE**".- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciada; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, Doy Fe y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incluir una de PODER ESPECIAL de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece, la señora ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ portadora de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, nueve, cuatro, ocho, dos, seis, nueve guion cinco, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La mandante está interesada en adquirir una parte del terreno propiedad de la señora ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ clave catastral 1-10-54-07-000, bien inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Piladora Jacob Vera Calle Publica. TERCERA: PODER ESPECIAL.- La Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ con C.C. 092479633-7, teléfono 0991419376, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Comparezca ante cualquier Notaria del Ecuador y Proceda a las escrituras de Compra o Promesas de Compraventa, del bien inmueble antes descrito

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

091948269-5

CIUDADANÍA
APellidos: **BARCO LOPEZ**
Nombres: **ANGELA MARIBEL**
Lugar de nacimiento: **GUAYAS**
Código de nacimiento: **GUAYAS**
Fecha de nacimiento: **1980-01-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado civil: **SOLTERO**

NOTARÍA
BÁSICA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
BARCO LARROZA HUGO HERNANDO

Apellidos y nombres de la madre
LOPEZ VERA ROSA ELENA

Lugar y fecha de expedición
MANTA
2019-06-18

Fecha de expiración
2025-06-18

Notario
Humberto

Notario
Humberto

ONAE ELECCIONES GENERALES 2021 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

CERTIFICADO PROVISIONAL No 4759

FECHA DE EMISIÓN: 12 DE ABRIL DEL 2021

Al ciudadano: **BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL**

portador de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 0919482695

se le otorga el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto y miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es VÁLIDO POR 30 DÍAS; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado, sustituye al Certificado de Votación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exige el pago de multas por no haber sufragado, o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto y miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

SECRETARÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABÍ

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 05 JUL 2021

Ab. Santiago Pizarro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919482695

Nombres del ciudadano: BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCO LARROZA HUGO HERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ VERA ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2021

Emissor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 215-439-88091



215-439-88091

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



voz firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Do
Fe.-



Maribel Barco S.



ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ
C.C.# 091948269-5


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-
P.01773.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



en la cláusula de antecedentes; b) Celebre escrituras de Subdivisión o Desmembración, Aclaratoria, Ratificatoria, Rectificadoras, Terminación de Comunidad Hereditaria, Cancelaciones, etc. con el fin de liberar todo impedimento y gravamen que tengan los bienes inmuebles que sean propios de la mandante, así como cualquier otro documento sea este público o privado que sea necesario para dicha compra; c) Comparezca ante las Instituciones Públicas como, Registro de la Propiedad, Cuerpo de Bomberos, Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Pública de Agua Potable, Municipios, Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Empresas de Televisión por Paga e Internet y suscriba todas las obligaciones y contrate los servicios que se requieran o realice los cambios que sean necesarios y celebre contratos en mencionadas instituciones sin necesidad de mi firma ni mi presencia solo la de la mandataria.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado PEDRO PALMA LEMA matrícula 13-2013-106 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Finalmente en el presente mandato quedan incorporadas los artículos 41 y 43 del COGEP, a fin de que no se la falta de autorización expresa impedimento legal para dar fiel cumplimiento con los mandatos referidos. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a la a la otorgante en alta y clara

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA

CONCEPCIÓN CIUDADANA

LOPEZ

NOMBRES

VIVIANA YANESA

NACIONALIDAD

EQUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

25 AGO 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYAZUL

FERRERES CORDERO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MILLER

No DOCUMENTO

005705207

FECHA DE VENCIMENTO

16 JUN 2021

NATCAR

3725'4

NUJ.0924796337

Michigan Dance Shop

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BARCO LARROZA HUGO HERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOPEZ VERA ROSA ELENA

ESTADO CIVIL

CASADO

APPELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ARTEAGA ORDÓÑEZ LUIS ALFREDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MAKTA 16 JUN 2025

CODING: ~~SECRET~~

63327272

TIPO/SANGRE: A

DONATE

NO OUTLINE

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057092074<<<<0924796337
8508292F3106165ECU<NO<DONANTE7
BARCO<LOPEZ<<VIVIANA<VANESA<<<

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta

1920-1921

T

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

69523

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016939
Certifico hasta el día 2021-07-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1105407000

Fecha de Apertura: miércoles, 30 enero 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en el Barrio Libertad

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la ex Piladora Jacob Vera hoy Barrio Libertad y antes parte del Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta del cantón Manta.

Terreno que tiene un área total de 351,38 metros cuadrados.

Frente: 35,00 metros y lindera con calle pública.

Atras: 37,00 metros y lindera con la Ex Piladora Jacob Vera.

Derecho: 11,80 metros y lindera con terreno de María Monserrate Quijije.

Izquierdo: 8,20 metros y lindera con calle pública.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	395 miércoles, 30 enero 2019	10993	11022

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 30 enero 2019

Número de Inscripción : 395

Folio Inicial: 10993

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 743

Folio Final : 10993

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA. *Bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en las inmediaciones de la ex Piladora Jacob Vera hoy Barrio Libertad y antes parte del Barrio Santa Martha de la Parroquia Manta del cantón Manta. Terreno que tiene un área total de 351,38 metros cuadrados. *Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción adquisitiva de dominio No. 13337-2018-00287

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VERA RODRIGUEZ HUGO ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	VERA RODRIGUEZ CESAR ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	VERA RODRIGUEZ ALBERTO DAVID	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	RODRIGUEZ GONZALEZ ELENA EMPERATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	VERA VELASQUEZ JACOB MIGUEL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	62	viernes, 12 noviembre 1943	17	18

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016939 certifico hasta el día 2021-07-29, la Ficha Registral Número: 69523.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 0 4 T E P J T S R



COMPROBANTE DE PAGO

N° 502025

Código Catastral: 1-10-54-07-000 Área: 351.38 Avalúo Comercial: \$ 103011.69 Dirección: INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA Año: 2021 Control: 485721 N° Título: 502025 2021-09-08 02:34:49

Nombre o Razón Social: BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL
Cédula o Ruc: 1310535354

Fecha de pago: 2021-01-07 09:42:16 - VELASQUEZ PEÑA ENRIQUE GUSTAVO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	35.98	-3.60	32.38
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	6.58	-1.84	4.74
MEJORAS 2012	6.90	-1.93	4.97
MEJORAS 2013	17.47	-4.89	12.58
MEJORAS 2014	18.45	-5.17	13.28
MEJORAS 2015	150.43	-42.12	108.31
MEJORAS 2016	0.87	-0.24	0.63
MEJORAS 2017	22.11	-6.19	15.92
MEJORAS 2018	25.42	-7.12	18.30
MEJORAS 2019	2.70	-0.76	1.94
MEJORAS 2020	35.75	-10.01	25.74
TASA DE SEGURIDAD	35.98	0.00	35.98
TOTAL A PAGAR			\$ 274.77
VALOR PAGADO			\$ 274.77
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3454104675057

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092021-042406

N° ELECTRÓNICO : 212874

Fecha: 2021-09-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-54-09-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Area Según Escritura: 166.47 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310535354	BARCO LOPEZ-ANGELA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,638.12

CONSTRUCCIÓN: 43,702.66

AVALÚO TOTAL: 64,340.78

SON: SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 78/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 06 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143022YCQ50YV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-08 01:58:44



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° AU-092021-000595

Manta, martes 07 septiembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL**, ubicado en INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 18.10 m - Lindera con calle pública.**ATRAS:** 21.40 m - Lindera con EX PILADORA JACOB VERA.**COSTADO DERECHO:** 9.67 m - Lindera con área a favor de Barco Lopez Ángela Marisol.**COSTADO IZQUIERDO:** 8.20 m - Lindera con calle pública.**Área total:** 166.47 m²**Clave catastral:** 1-10-54-09-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 06 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1611PLOSA11AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/038030

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/13/2021

Por: 307.43

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 09/13/2021

Contribuyente: BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310535354

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 28150.21

VE-121871



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL

Identificación: 1310535354

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL

Identificación: 0919482695

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 30/01/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-10-54-09-000 64340.78 166.47 INMEDIACIONESDELA PILADORA JACOB VERACALLE PUBLICA

Precio de Venta

64,340.78

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	307.43	0.00	0.00	307.43
Total=>		307.43	0.00	0.00	307.43

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	64,340.78
PRECIO DE ADQUISICIÓN	36,190.57
DIFERENCIA BRUTA	28,150.21
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	28,150.21
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,636.07
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	24,514.14
IMP. CAUSADO	306.43
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	307.43

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/038029

DE ALCABALAS

Fecha: 09/13/2021

Por: 707.75

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 09/13/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL

Identificación: 1310535354

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL

Identificación: 0919482695

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-021871



PREDIO: Fecha adquisición: 30/01/2019

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-10-54-09-000 64340.78 166.47 INMEDIACIONESDELA PILADORA JACOB VERACALLE PUBLICA

Precio de Venta

64,340.78

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	643.41	128.68	0.00	514.73
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	193.02	0.00	0.00	193.02
Total=>		836.43	128.68	0.00	707.75

Saldo a Pagar



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-09-07

N° SU-092021-000285

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL** con **C.C. 1310535354**, ficha registral nro. 69523 ubicado en INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PÚBLICA, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 351.38 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #69523: (Compraventa - Protocolización de sentencia otorgada por la notaría sexta del cantón Manta el 22 de enero del 2019 e inscrita por el registro de la propiedad de la ciudad de Manta el 30 de enero del 2019.) 351.38 m²

FRENTE: 35.00 m CALLE PÚBLICA
ATRAS: 37.00 m EX PILADORA JACOB VERA
COSTADO DERECHO: 11.80 m TERRENO DE MARIA MONSERRATE QUIJIJE.
COSTADO IZQUIERDO: 8.20 m CALLE PÚBLICA
ÁREA TOTAL: 351.38 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL : 166.47 m²

FRENTE: 18.10 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 21.40 m - Lindera con EX PILADORA JACOB VERA.
COSTADO DERECHO: 9.67 m - Lindera con área a favor de Barco Lopez Ángela Marisol.
COSTADO IZQUIERDO: 8.20 m - Lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL: 166.47 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-10-54-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL : 184.91 m²

FRENTE: 16.90 m - Lindera con calle pública
ATRAS: 15.60 m - Lindera con la Ex Piladora Jacob Vera.
COSTADO DERECHO: 11.80 m - Lindera con terreno de María Monserrate Quijije
COSTADO IZQUIERDO: 9.67 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ángela Maribel Barco López.
ÁREA TOTAL: 184.91 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-10-54-08-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 06 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



17240741GSOHW



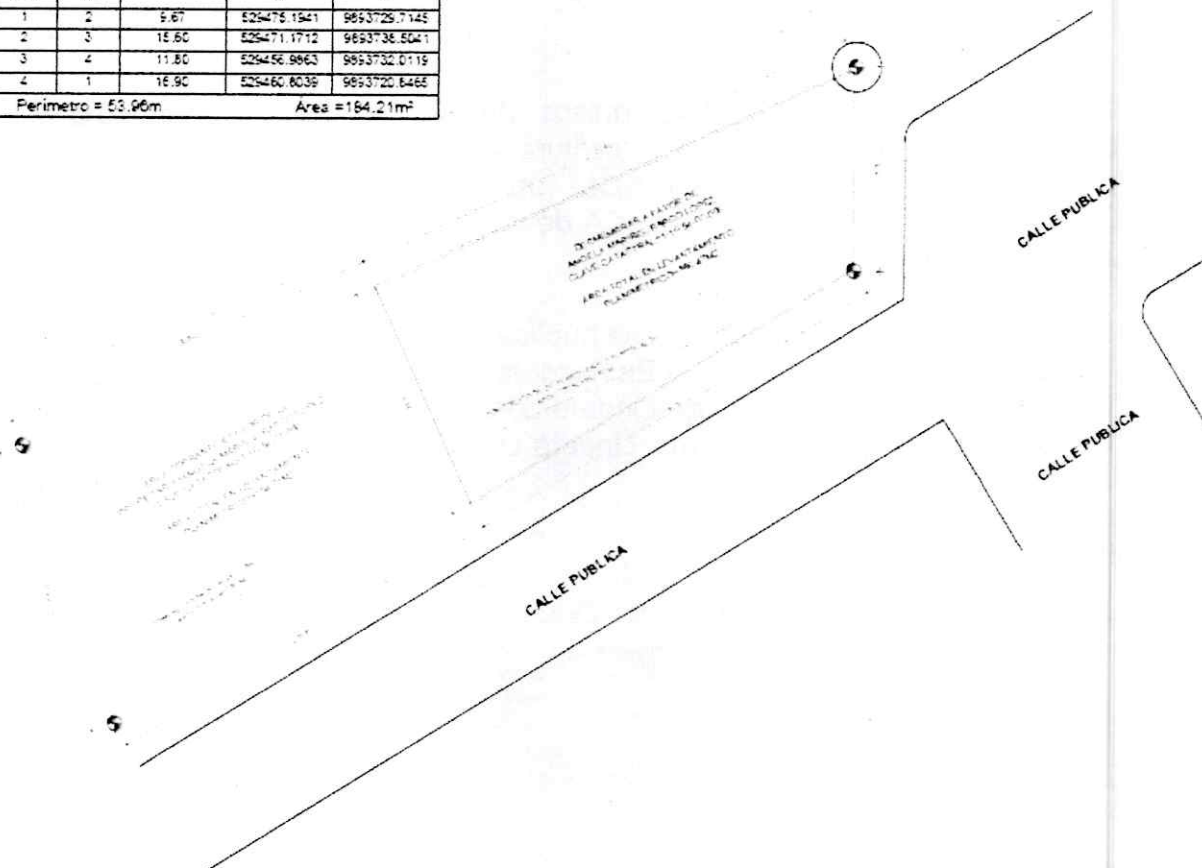
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS - TERRENO A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ				
LADO		DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV		X	Y
1	2	8.20	525490.6027	9693739.2100
2	3	21.40	525490.6300	9693747.4100
3	4	9.67	525471.1712	9693738.5041
4	1	18.10	525475.1941	9693725.7145
Perímetro = 57.35m			Área = 186.47m²	

CUADRO DE COORDENADAS - TERRENO A SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ				
LADO		DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV		X	Y
1	2	9.67	525475.1941	9693725.7145
2	3	15.60	525471.1712	9693738.5041
3	4	11.80	525456.9863	9693732.0119
4	1	16.90	525460.6039	9693720.6465
Perímetro = 53.96m			Área = 184.21m²	



N° AU-092021-000596

Manta, martes 07 septiembre 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL**, ubicado en INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.90 m - Lindera con calle pública

ATRAS: 15.60 m - Lindera con la Ex Piladora Jacob Vera.

COSTADO DERECHO: 11.80 m - Lindera con terreno de María Monserrate Quijije

COSTADO IZQUIERDO: 9.67 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ángela Maribel Barco López.

Área total: 184.91 m²

Clave catastral: 1-10-54-08-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 06 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



16125LVV39HAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 092021-042407

N° ELECTRÓNICO : 212875

Fecha: 2021-09-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-54-08-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 184.91 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310535354	BARCO LOPEZ-ANGELA MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,275.71

CONSTRUCCIÓN: 15,873.64

AVALÚO TOTAL: 42,149.35

SON: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 35/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: sábado 06 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143023ASBUOCC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-15 11:13:27



N° 092021-042952

Manta, miércoles 15 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-54-08-000 perteneciente a BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL con C.C. 1310535354 ubicada en INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA BARRIO JACOB VERA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,149.35 CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 35/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1435680WUOZS2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 092021-042914

Manta, martes 14 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-10-54-09-000 perteneciente a BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL con C.C. 1310535354 ubicada en INMEDIACIONES DE LA PILADORA JACOB VERA CALLE PUBLICA BARRIO JACOB VERA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$64,340.78 SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 78/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 14 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143530ZOE99NH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0919482695

Nombres del ciudadano: BARCO LOPEZ ANGELA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCO LARROZA HUGO HERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ VERA ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-623-97036



215-623-97036

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCO LARROZA HUGO HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ VERA ROSA ELENA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ARTEAGA ORDOÑEZ LUIS ALFREDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 16 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
E33332222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057092074<<<<<0924796337
8508292F3106165ECU<NO<DONANTE7
BARCO<LOPEZ<<VIVIANA<VANESA<<<

CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y NOTARÍA

APELLIDOS

BARCO

LOPEZ

NOMBRES

VIVIANA VANESA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

29 AGO 1985

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS GUAYAQUIL

FEBRES CORDERO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

005709207

FECHA DE VENCIMIENTO

16 JUN 2031

NACIONAL
378514



NUI.0924796337

Viviana Barco Lopez

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: GUAYAQUIL

PARROQUIA: FEBRES CORDERO

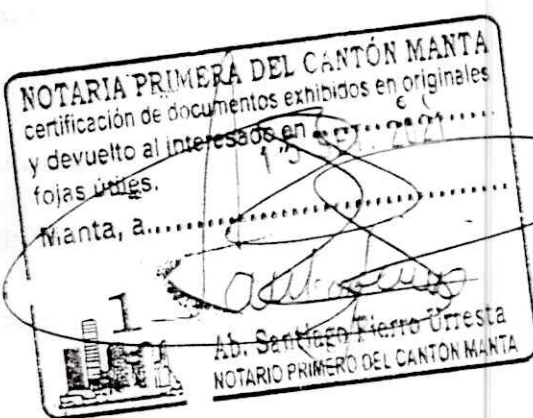
ZONA: 1

JUNTA N°: 0025 FEMENINO

BARCO LOPEZ VIVIANA VANESA



C.N. 0924796337





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924796337

Nombres del ciudadano: BARCO LOPEZ VIVIANA VANESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA ORDOÑEZ LUIS ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE MAYO DE 2021

Nombres del padre: BARCO LARROZA HUGO HERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ VERA ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 211-623-96897



211-623-96897

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN VOTACION

CIUDADANIA 131053535-4

BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL
GUAYAS/GUAYAQUIL/FERRES CORDERO
27 ENERO 1980
004-F 0331 01549 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1984

Harold Bruna Lopez



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
HUGO HERNANDO BARCO LARROGA
ROSA ELENA LOPEZ VERA
MANTA 31/05/2011
31/05/2023
REN 4026747

V2339V2222

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 15-SEP-2021

PROVINCIA MANABI 75601930

PARROQUIA 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

SECCION 1

UNIDAD NO 0010 FEMENINO 1310535354

BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 15 SEP 2021

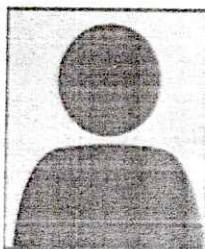
[Signature]

1

Ab. Santiago Pizarro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hand bare Log



Número único de identificación: 1310535354

Nombres del ciudadano: BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUGO HERNANDO BARCO LARROGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA ELENA LOPEZ VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 211-623-96958



211-623-96958

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Bancuquador B.^a P.
 10/09/2021 11:13:58 a.m. OK
 CONCEPTO: 2550 BIE-60BIENNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION URBIS
 CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1240510430
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANA (Ab.) DE: Politi
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

CONTO DE RENDAS

PAGINA EM BRANCO

Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **OCTAVA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. **ANDREA BARCIA POSLIGUA** con matrícula No. 13-2011-129 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el



valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Angela Marisol Barco Lopez

ANGELA MARISOL BARCO LOPEZ
C.C.# 131053535-4

Viviana Vanesa Barco Lopez

VIVIANA VANESA BARCO LOPEZ
C.C.# 092479633-7
APODERADA DE ANGELA MARIBEL BARCO LOPEZ

Santiago Enrique Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N° 2021-13-08-01 P-02488.



Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

N° 092021-042412

Manta, miércoles 08 septiembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARCO LOPEZ ANGELA MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1310535354**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 08 octubre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143028FHBOKGX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

